

Fecha: 11-04-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Más de 100 mil personas presentaron su declaración de renta en Biobío

Pág.: 8
Cm2: 697,0
VPE: \$ 1.676.302

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

La institución ha desplegado diversas iniciativas de apoyo. Establecimientos de educación superior también suman asesorías en la zona.

Por Diana Aros Aros
diana.aros@diariodelsur.cl

Un total de 102.261 declaraciones recibió el Servicio de Impuestos Internos (SII) en la Región del Biobío dentro del primer plazo establecido para obtener la devolución anticipada de excedentes de la Operación Renta 2026, que venció este 8 de abril. Los contribuyentes que declararon en este periodo, y que han solicitado el depósito en cuenta bancaria, recibirán la devolución de impuestos, si corresponde, el 29 de abril. Lo anterior, dio como resultado un monto de devoluciones solicitadas en la Región y dentro de este primer plazo, llegó a \$31.115.310.297.

El director regional del SII, Luis Hermosilla, señaló que la Operación Renta continúa de acuerdo a los plazos establecidos y reiteró el llamado a los contribuyentes a "revisar la información contenida en la propuesta que hemos elaborado para que, en el caso de detectar alguna diferencia, puedan contactar a sus agentes retenedores para que corrijan la información y recibir su devolución sin problemas".

A nivel nacional se presentaron más de 1,3 millones de declaraciones, cifra que representa un 26,7%

Servicio de Impuestos Internos entregó balance regional de la primera etapa del proceso

Más de 100 mil personas presentaron su declaración de renta en Biobío



Casas de estudios superiores prestarán asesorías hasta el 30 de abril.

del total de declaraciones del país que se espera recibir en el proceso de este año. Asimismo, el monto de devoluciones dentro de este primer plazo llegó a \$493.320.659.759. Para este año se

espera que declaren el Impuesto a la Renta en el país 5.100.000 contribuyentes, de los cuales 4.100.000 contarán con una propuesta de declaración elaborada por el SII.

Para acompañar en este proceso, el servicio está reforzando sus canales de atención, poniendo a disposición de los contribuyentes más de 115 puntos de atención presencial a lo largo del país mediante convenios con instituciones educativas, los que se suman a la atención que se entrega en las 71 oficinas del Servicio.

Respecto a las próximas fechas, el SII aclaró que la segunda etapa estará vigente hasta el 23 de abril, para contar con depósitos el 15 de mayo, mientras que la tercera fecha será entre el 24 de abril y el 8 de mayo, con depósito el 27 de dicho mes. Asimismo, informaron que si el monto de la devolución es superior a \$3 millones, el cheque se enviará al domicilio del contribuyente. Si es inferior a \$3 millones, el cheque quedará disponible para pago en las cajas de BancoEstado.

ASESORÍA ACADÉMICA

Para este año, como es usual en el proceso de la Operación Renta, diversas casas de estudios de la zona están prestando asistencia, permitiendo a estudiantes de carreras como Auditoría o Contador Auditor, asesorar a personas naturales. En el caso de la Universidad del Bío-Bío, inició el apoyo local a través de una atención en dependencias de la municipalidad de Concepción, de 09:00 a 12:30 horas y, además, se está atendiendo en el mismo horario en el espacio Co-Work Facultad de Ciencias Empresariales FACE de la UBB, en Collao 1202, jornadas que se desarrollarán hasta el 30 de abril.

En Santo Tomás Concepción, en tanto, también están abordando el proceso con apoyo gratuito, de lunes a jueves de 19:00 a 21:00 horas, siendo el único lugar habilitado en jornada vespertina y asesorando a contribu-

“Revisar la información contenida en la propuesta que hemos elaborado para que, en el caso de detectar alguna diferencia, puedan contactar a sus agentes retenedores para que corrijan la información y recibir su devolución sin problemas”.

Luis Hermosilla
director regional del SII

yentes de segunda categoría o personas naturales, iniciativa que también se extenderá hasta el 30 de abril.

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Concepción, está también realizando apoyo estudiantil y académico con estudiantes de Auditoría para despejar consultas en personas naturales con actividades de segunda categoría a completar su Formulario 22, proceso que se llevará a cabo hasta el 30 de abril de 09:00 a 13:00 horas en el primer piso de la facultad.

El Instituto Profesional Virginio Gómez, con el objetivo de apoyar a la comunidad, inició un ciclo de atención para resolver dudas y entregar orientación para aquellos que deban cumplir con sus obligaciones tributarias. El operativo, organizado por la Escuela de Negocios y Tecnología, contempla la atención directa a contribuyentes por parte de estudiantes de las carreras de Auditoría y TNS en Contabilidad y Legislación Tributaria. En Concepción, las asesorías se realizan los días lunes, miércoles y jueves, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en el edificio ubicado en Arturo Prat 196.

Álbum disponible en kioscos y puntos de venta de Diario El Sur a partir del 18 de abril

¡LLEGA LA HISTORIA DE DEPORTES CONCEPCIÓN!

Revive los momentos y conoce a los ídolos que marcaron al León de Collao en un álbum de colección